

Código: FO-EC-05

Versión: 01

Fecha de Actualización:

30/08/2013

1. INFORMACIÓN GENERAL:

Procesos Auditados:

- Inspección Vigilancia y Control
- Gestión del Desarrollo Territorial
- Gestión del Desarrollo político
- Gestión de trámites
- Asesoría y Asistencia
- Análisis y Mejoramiento Continuo

Dependencia Auditada:

Secretaría de Movilidad

Responsable del Proceso: JULIÁN DAVID JARAMILLO VÁSQUEZ - Secretario de Despacho (Movilidad)

Otros Funcionarios Participantes:

Sebastián Zuluaga, Jaime Orozco, Yenny Alzate, Augusto Villegas, Alejandro Morales, José Gabriel Calvo, Aparicio López, Luz Zapata

Fecha De La Auditoria:

11/10/2016

Auditor Líder:

Juan Fernando Guarín Clavijo

Equipo Auditor:

Maria Rosa Laverde Serna, Maria Victoria Pulgarín Pérez, Luis Uriel Pineda Pineda

2. PLAN DE AUDITORIA:

Objetivo: Verificar el cumplimiento de requisitos de la norma NTCGP 1000:2009, ISO 9001:2008 y actualización ISO 9001:2015, legales y reglamentarios aplicables a los procesos, trámites y servicios ofrecidos o ejecutados por la Secretaria de Movilidad del Municipio de Itagüí.

Alcance: Este plan de auditoría abarcó los procesos: Asesoría y Asistencia, Inspección Vigilancia y Control, Gestión del Desarrollo Territorial, Gestión del Desarrollo político, Gestión de trámites, Análisis y Mejoramiento Continuo ejecutados en la Secretaría de Movilidad del Municipio de Itagüí.

Criterios de Auditoria: Normas Técnicas de Calidad GP 1000:2009, ISO 9001:2008, ISO 9001:2015, MECI 1000, normatividad y Documentación Asociada al Proceso.

Metodología: Entrevista, inspección visual, muestreo aleatorio, verificación de evidencias y registros.

3. CONCLUSIONES DEL EQUIPO AUDITOR

Aspectos Relevantes:

- Se visualiza un gran equipo de trabajo que conoce las actividades y funciones a ejecutar y muestran un avance en el conocimiento y aplicación del Sistema de Gestión de Calidad.
- La excelente disposición del Secretario de Despacho y los funcionarios de la Secretaría hacia la Auditoría Interna de Calidad.
- El respeto hacia el equipo auditor.
- El interés por organizar y presentar oportunamente las evidencias solicitadas en los procesos auditados.
- Se evidenció solidez e integración en el equipo de trabajo en la respuesta y atención a la Auditoría.
- El personal Auditado posee fortalezas en la ejecución de las actividades relacionadas con los procesos auditados.



Código: FO-EC-05

Versión: 01

Fecha de Actualización: 30/08/2013

 La oportunidad en los tiempos de atención y respuesta a PQRDS de los usuarios, cumpliendo los términos establecidos en la normatividad.

Oportunidades de Mejora:

Aspectos Generales:

- Acorde a los nuevos lineamientos de la norma ISO 9001:2015, se sugiere capacitar a la Alta Dirección de la Unidad Administrativa para generar mayor empoderamiento en el Sistema Integrado de Gestión.
- Realizar revisión de toda la documentación de los Procesos asociados a la Secretaría de Movilidad al menos una vez al año.
- Identificar, aplicar y documentar acciones de mejora a los todos procedimientos que ejecuta la Unidad Administrativa.
- Realizar análisis periódico de las Matrices de Riesgos en todo su contexto, (Impacto, Probabilidad, Controles, Acciones, Periodicidad, Seguimientos, etc.), ya que los riesgos evolucionan a través de la madurez del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Mejorar la redacción de los seguimientos a los Indicadores, Riesgos y Plan de Mejoramiento, acorde a las evidencias y teniendo en cuenta los siguientes parámetros:
 Registrar la fecha en la que se realiza el seguimiento, registrar la fuente donde se verificaron los datos o la información. Detallar claramente lo que se evidenció en dicha fuente y concluir si cumple o no la meta, si se materializa el riesgo y si requiere acción de mejora.

Asesoría y Asistencia

- Se sugiere incluir en las definiciones del PR-AA-10 Procedimiento Educación Vial, los conceptos de "Asesoría", "Acompañamiento" y "Capacitación" acorde al objetivo del Proceso "Asesoría y Asistencia" donde se diferencian claramente; para realizar con objetividad la medición, evaluación y análisis de los 3 conceptos, teniendo en cuenta sus causas e implementando estrategias para su control.
- Se su pare implementar la encuesta de satisfacción que realizan, como un indicado / así evidenciar claramente la satisfacción del usuario frente a este proceso.
- Fortalecer el tema de Planeación en los criterios "Asesoría", "Acompañamiento" y "Capacitación", involucrando el análisis de demanda y resultados que arrojan los diferentes procedimientos y teniendo en cuenta las necesidades de las partes interesadas.
- Redefinir el Indicador "número de personas que han sido capacitadas en Educación y Seguridad vial", ya que a la fecha no se tiene control de las personas programadas para dichas capacitaciones, por lo tanto no permite un seguimiento y control objetivo y replantear la meta ya que como está planteada no se cumple.
- Codificar el PSEVI (Plan de Seguridad y Educación Vial) en el Sistema Integrado de Gestión.

Inspección Vigilancia y Control

- Se sugiere sistematizar el registro "Libro de Novedades de Turno" del PR-VC-10 Procedimiento para Vigilancia y Control de Tránsito, facilitando así el respaldo de la información y el control a las reprogramaciones que se presenten.
- Se sugiere incluir en las definiciones del PR-VC-10 Procedimiento para Vigilancia y Control de



Código: FO-EC-05

Versión: 01

Fecha de Actualización:

30/08/2013

Tránsito, los conceptos de "Inspección", "Vigilancia" y "Control" acorde al objetivo del Proceso "Inspección Vigilancia y Control" de manera que se permita evidenciar donde se diferencian claramente estos términos; Así mismo realizar con objetividad la medición, evaluación y análisis de los 3 conceptos, teniendo en cuenta sus causas e implementando estrategias para su control.

Gestión del Desarrollo Político:

• Revisar y normalizar si se considera pertinente, los formatos utilizados para dejar evidencia de las actividades realizadas (registro de quejas-entrega de vehículos retenidos).

 Los formatos FO-GP-11 Autorización retiro de vehículo y FO-GP-12 Relación orden de salida de vehículo, deben analizar la pertinencia debido a que no se utilizan. El Consorcio SETI, operador contratista, lo genera sin tener en cuenta el que está colgado en la carpeta SIGI.

Gestión del Desarrollo Territorial:

- Se sugiere incluir en el PR-DT-09 Procedimiento para Mantenimiento a Señalización Vial, en el numeral 3. Responsable, incluir como responsable el Secretario de Infraestructura, ya que este procedimiento es de responsabilidad compartida entre las dos Unidades Administrativas.
- Se evidenció un oficio de citación al comité de movilidad dirigido a la Secretaría de Infraestructura, que no siguió el flujo normal por Gestión Documental.
- Se sugiere implementar un mecanismo de registro (Formato, Acta, Croquis u otro) para identificar las necesidades de señalización vial urbana y rural. En concordancia con lo establecido en la actividad número 1 del PR-DT-09 Procedimiento para Mantenimiento a Señalización Vial.

Gestión de Trámites:

 Se sugiere optimizar los tiempos para la acualización de trámites y servicios, para difundir oportunamente la información al ciudadano.

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORIA:

No Conformidades:

No se evidenció el seguimiento sistemático a los Riesgos en el Proceso IVC. Incumpliendo lo establecido en el numeral 8.5.3 "Acción Preventiva" de la NTCGP 1000 e ISO 9001 y en el numeral 1.3 del MECI "Componente Administración del Riesgo"

No se evidenció la realización de Encuesta de Satisfacción para los Procesos: Gestión del Desarrollo Político y Gestión del Desarrollo Territorial, los cuales son misionales. Incumpliendo lo establecido en el numeral 8.2.1 Satisfacción del Cliente" y 8.4,.b) "Análisis de datos" de la NTCGP 1000 e ISO 9001 y en el numeral 1.3 del MECI "Componente Administración del Riesgo"

Observaciones:

Generales:



Código: FO-EC-05

Versión: 01

Fecha de Actualización:

30/08/2013

No se evidenció acta con la definición de períodos para el análisis de Productos o Servicios
No Conformes, PQRDS, Encuestas de satisfacción y otras fuentes de mejoramiento que no tienen periodicidad definida.

 Realizar análisis de PQRDS, Productos y Servicios no conformes y Encuestas de Satisfacción (si esta aplica) por proceso para un mejor análisis de las oportunidades de mejoramiento, las

causas y acciones de mejoramiento a aplicar.

Gestión del Desarrollo Territorial

- Se sugiere realizar comparativos de las mediciones (Indicadores) con períodos anteriores para evidenciar el crecimiento o decrecimiento e implementar acciones de mejora si son requeridas.
- Cuando se registren Actas de comités con participación o—responsabilidad entre varias Unidades Administrativas, se sugiere conservar copia (magnética) de las mismas en cada una de ellas para soportar la actividad.

Inspección Vigilancia y Control

• No se evidenció la medición de los acompañamientos a los operativos programados por otras autoridades, siendo esta una actividad periódica y frecuente.

4.1 RESUMEN DEL PROCESO DE AUDITORIA:

En general el proceso de auditoría se realizó en condiciones normales de cordialidad y respeto entre los auditores y auditados.

La información fue presentada de manera oportuna y organizada.

No se presentaron obstáculos que puedan disminuir la confiabilidad en las conclusiones de la auditoría.

4.2 Áreas no Cubiertas:

No Aplica

4.3 Los Planes de Mejoramiento del Seguimiento Acordado:

El equipo auditado cuenta con 10 días a partir del recibo del Informe Final de Auditoría, para plasmar los hallazgos en el Plan de Mejoramiento.

4.4 Declaración sobre la Naturaleza de Confiabilidad:

Se establece en el acta de apertura de la Auditoría, una cláusula de confidencialidad con los auditados, sin embargo no se auditó información con carácter de reserva.

4.5. Lista de Distribución del Informe de Auditoria:

Líder del proceso y Líder MECI

FIRMAS

Auditor Líder:

Juan Fernando Guarín Clavijo

Auditores Acompañantes:

Maria Rosa Laverde Serna, Maria Victoria Pulgarín Pérez, Luis Uriel Pineda Pineda.

Página 4 de 4

